NIT. 900.327.932-9

Barranquilla, noviembre de 2022

Doctor:
HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Alcaldía Distrital de Barranquilla

REF: PRIMER INFORME CONTRATO NO. CD-11-2022-4929

Cordial saludo,

De manera respetuosa presentamos el informe de gestión del contrato No. **CD-11-2022-4929** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS -SEM Y DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA APH, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

Agradecemos de antemano la atención.

Cordialmente,

Liliana Donado G.
Representante Legal.

Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

NIT. 900.327.932-9

DESCRIPCIÓN GENERAL

Primer Respondiente es una iniciativa impulsada por la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, con la que se busca capacitar a los ciudadanos e instituciones de la ciudad para responder adecuada y oportunamente como primer contacto en caso de una emergencia médica, mientras los servicios de salud hacen presencia en el lugar de los hechos.

Las emergencias médicas más frecuentes son de tipo cardiacas, traumáticas, psiquiátricas, ginecológicas y toxicológicas y estas pueden presentarse en la calle, el colegio, el trabajo, etc. La idea es que los ciudadanos estén preparados para afrontar estos eventos y controlarlos mientras llega la ayuda.

Cuando los ciudadanos se convierten en Primeros respondientes y son el contacto inicial en un evento de salud urgente, se está contribuyendo a fortalecer los Sistemas de Emergencias Médicas existentes en cada territorio de nuestro país porque son un eslabón en el proceso de mejorar la salud física y mental.

Objetivo general:

- Capacitar a los ciudadanos y a las instituciones del Distrito para responder adecuada y oportunamente como primer contacto en caso de una emergencia médica.

Objetivos específicos:

- Socializar el funcionamiento del Sistema de Emergencias Médicas del Distrito de Barranquilla.
- Enseñar en la valoración primaria del estado de conciencia y verificación secundaria de cabeza a pies.
- Capacitar en los primeros auxilios de emergencias cardiacas, traumáticas, toxicológicas y psiquiátricas.

NIT. 900.327.932-9

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el cumplimiento de los objetivos definidos, se adelantaron las actividades relacionadas a continuación:

1. FASE DE ALISTAMIENTO

A. Contratación del equipo de trabajo requerido. El área de Recursos Humanos de la Fundación seleccionó el personal para conformar el equipo de trabajo garantizando la calidad de los profesionales que desarrollaran las actividades del proyecto.

Equipo de Trabajo		
Descripción	No. Persona	Estado
Director del proyecto	1	Vinculado
Coordinador del proyecto	1	Vinculado
Líder estrategias pedagógicas	1	Vinculado
Asistente técnico	1	Vinculado
Coordinador administrativo	1	Vinculado
Asistente administrativo y contable	1	Vinculado
Apoyo logístico	16	Vinculado
Profesional especializado	1	Vinculado
Docente capacitador	4	Vinculado
Auxiliar – soporte IT / digitadores	2	Vinculado

B. Transferencia metodológica al equipo de trabajo. Se llevo a cabo la preparación para la capacitación teórica y práctica de los primeros auxilios.



Fundación Esperanza y Fe

NIT. 900.327.932-9



Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

C. Diseño de formatos e induccion. Diseño y construcción de logos de la campaña comunicacional

A. Logo del Primer Respondinete



B. Formatos postales de convocatoria



c. Diseño de las camisas del proyecto Primer Respondiente



D. FORMATOS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

SC-CER103099 SA-CER756031
Código:MA-GH-F-013

Fecha:			Hora:		Intensidad horaria:	
Tipo evento: Bienestar	☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:				Tema:	
Objetivo:				Facilitador:		
No.	**Nombres y apellidos**	**Cédula**	**Dependencia**	**Cargo**	**Correo electrónico**	**Firma**
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código: MA-GH-F-015

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**					
Facilitador (es):										
Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo. Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala: **5. Excelente; 4. Bueno; 3. Regular; 2. Malo; 1. Muy Malo.**										
I. Desempeño del facilitador										
a. Mostraron dominio del tema.						5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.						5	4	3	2	1
c. Mostraron conocimiento del tema tratado.						5	4	3	2	1
d. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.						5	4	3	2	1
e. La presentación de los temas motivó el interés.						5	4	3	2	1
f. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:						5	4	3	2	1
g. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.						5	4	3	2	1
h. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?										
i. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?										
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo										
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.						5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.						5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.						5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia										
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.						5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.						5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.						5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:										
Adicionar										
Dar más énfasis										
Dar menos énfasis										
Suprimir										
IV. Logística										
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.						5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.						5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.						5	4	3	2	1

Aprobación: 06/06/2022
Versión: 1.1

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia · BARRANQUILLA.GOV.CO

E. ELABORACIÓN DEL CONTENIDO Y PRIMERA PROYECCIÓN DEL DISEÑO DE LA CARTILLA PRIMER RESPONDIENTE

SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM) Y ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH)

El Sistema de Emergencias Médicas (SEM) es un modelo general integrado, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y los procesos de vigilancia.



En el caso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio de la resolución 0642 de 2018, establece que la secretaria Distrital de Salud (SDS) es la encargada de coordinar y gestionar toda la atención prehospitalaria en Barranquilla, incluido el servicio de transporte de pacientes en ambulancias públicas y privadas, que se origine en una situación de urgencia, emergencia o desastre.

Cómo activar el Sistema de Emergencias Médicas (SEM)



Los siguientes pasos son una guía para que usted pueda salvar la vida de un miembro de su familia, un amigo, un conocido o cualquier persona que se encuentre en situación de emergencia:

• Identifíquese ofreciendo ayuda.

• Acérquese al paciente y valore su estado de conciencia.

• Active el Número Único de Seguridad y Emergencias 123. Si conoce el número de emergencia de su EPS también actívela.

• Espere la transferencia de su llamada al área de salud donde se le brindará orientación e información en caso necesario.

• Siga las indicaciones y proteja a la víctima.

• Inicie los primeros auxilios y espere la llegada del personal de salud especializado.

• Informe lo solicitado por el equipo de salud.

• Esté siempre preparado y dispuesto a ayudar.



REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA POR CUERPO EXTRAÑO

La reanimación cardiopulmonar (RCP) básica consiste en una secuencia de maniobras que usted puede hacer en cualquier momento y lugar a una persona víctima de paro cardiorrespiratorio (PCR), con el fin de mantener la respiración y la circulación. Las maniobras deben ser iniciadas lo más rápido posible, una vez identificado el paro cardiorrespiratorio (persona inconsciente, que no respira y no tiene pulso) preferiblemente en los primeros minutos. Es importante que usted conozca cómo hacer adecuadamente dichas actividades.

A pesar de los avances recientes, menos del 40% de los adultos recibe RCP iniciada por personas sin experiencia médica, y en menos del 12% se utiliza un DEA antes de la llegada del SEM.

Maniobras de RCP

Se deben realizar los siguientes pasos en forma secuencial

- Compresiones torácicas (circulación).
- Apertura de la vía aérea.
- Buena ventilación.
- Desfibrilación (descarga).
- Compresiones torácicas.

Recomendaciones:

- El personal de salud busca pulso no más de 10 segundos.
- Las compresiones se deben hacer en la mitad del tórax, a la altura de los pezones, sobre el esternón.
- Inicie compresión torácica externa.
- Entrecruce sus manos y póngalas en el tórax, a la altura de los pezones, con los codos rectos y los hombros sobre el tórax, formando un ángulo de 90°



- Comprima mínimo 5 cm, no más de 6 cm del diámetro anteroposterior del tórax.
- Comprima a una velocidad de 100 a 120 compresiones por minuto.
- Permita que el tórax se descomprima de manera completa después de cada compresión.
- Reduzca al mínimo las pausas en las compresiones.



Seguir las indicaciones del equipo:

- Botón 1: Enciende el equipo.
- Botón 2: Analiza el ritmo del corazón.
- Botón 3: Hace la descarga (si se requiere).

No toque a la víctima cuando analiza y descarga. Prosiga con la reanimación cardiopulmonar, y tenga en cuenta la recomendación que indique el desfibrilador.

Qué hacer cuando la víctima es un niño (1-8 años).

- Asegúrese de que ni usted ni la persona corran peligro adicional (evalúe y asegure la escena).
- Identifíquese ofreciendo ayuda y pregunte qué pasó.
- Si es posible, protéjase usted mismo: use elementos de bioseguridad (guantes desechables, monogafas, mascarilla de reanimación).
- Acérquese con precaución al paciente.
- Identifique el estado de conciencia del paciente (tóquelo, llámelo).
- Observe si el paciente respira o no respira.

- Active el NUSE 123, donde se le brindará orientación e información en caso necesario.
- Verifique el pulso (solo si sabe hacerlo).
- Inicie maniobras RCP (C, A, B, D).

ATENCIÓN BÁSICA EN PRIMEROS AUXILIOS COMO PRIMER RESPONDIENTE





Son las primeras medidas de atención básica e inmediatas que se les brinda a las personas que han sufrido un accidente o enfermedad súbita antes de ser trasladados a un centro asistencial, las cuales deben ser tratadas con procedimientos y técnicas adecuadas para cada caso.



Valoración Primaria

Es la revisión del entorno y el manejo de la escena.

Verificación del área.

- **Paso 1.** Antes de abordar al paciente se debe verificar en el entono o área del incidente las condiciones de seguridad y riesgos que podrían hacer más difícil la atención.

Revisión de los signos vitales.

- **Paso 2.** En este paso usted como primer respondedor revise y observe los signos vitales del paciente y el control del mismo evaluando lo siguientes aspectos:

 - Estado de conciencia.
 - Respiración.
 - Pulso.

Tras activar el sistema haremos una evaluación primaria reconociendo los llamados Signos Vitales: Conciencia, Respiración y Pulso, en este orden.

Estado de conciencia

Para valorar la Conciencia le preguntaremos al paciente en voz alta: ¿Está usted bien? **Si no contesta**, le agitaremos por los hombros.



- Se debe dejar al paciente en la posición en la que se encontró.
- Lo siguiente es avanzar en la valoración de su estado. Si se requiere ayuda se debe solicitar, aunque esto implique dejar momentáneamente al paciente.
- No debe olvidarse la valoración regular del paciente en dos situaciones especialmente complejas: la hemorragia y la asfixia por atragantamiento.

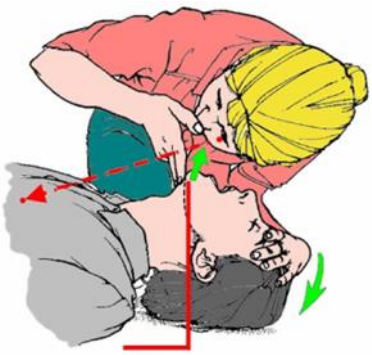
Si no responde es que está inconsciente, en este caso:

- Gritaremos pidiendo ayuda.
- Pondremos a la víctima sobre su espalda y realizaremos la Maniobra Frente Mentón para abrir la vía aérea.



Valoración de la respiración

En este tipo de valoración es necesario acercar la cara a la boca del paciente con el objetivo de comprobar través del sonido o en las mejillas si está exhalando, mientras se observa con atención el pecho para chequear si existen movimientos torácicos. La intención es oír, ver y sentir durante unos 10 segundos para determinar si existe una respiración normal o irregular.



Si respira con normalidad:

- Se debe colocar al paciente en posición lateral de seguridad o postura lateral de recuperación en función de que continúe su respiración, pero previniendo posteriores daños por ahogamiento por un carente drenaje defluidos de las vías respiratorias. Ahora bien. Si hay sospecha de lesión cervical no se debe realizar movilización excepto si hay peligro para el reanimador y/o la víctima.

Si no respira, o la respiración es muy dificultosa:

- Enviar a alguien a por ayuda o, si se está solo, dejar a la víctima y volver después junto a ella hasta que llegue la ayuda.
- Mantener la vía aérea abierta con la maniobra frente mentón.
- Extraer posibles cuerpos extraños de la boca (dientes, chicles, etc.).

Si no respira, o la respiración es muy dificultosa:

- Enviar a alguien a por ayuda o, si se está solo, dejar a la víctima y volver después junto a ella hasta que llegue la ayuda.
- Mantener la vía aérea abierta con la maniobra frente mentón.
- Extraer posibles cuerpos extraños de la boca (dientes, chicles, etc.)

COMPROBAMOS EL PULSO

Cuando la víctima está en paro respiratorio y ya hemos iniciado el boca a boca, es necesario comprobar el funcionamiento cardíaco. Para ello:

Si no respira, o la respiración es muy dificultosa:

- Enviar a alguien a por ayuda o, si se está solo, dejar a la víctima y volver después junto a ella hasta que llegue la ayuda.
- Mantener la vía aérea abierta con la maniobra frente mentón.
- Extraer posibles cuerpos extraños de la boca (dientes, chicles, etc.)

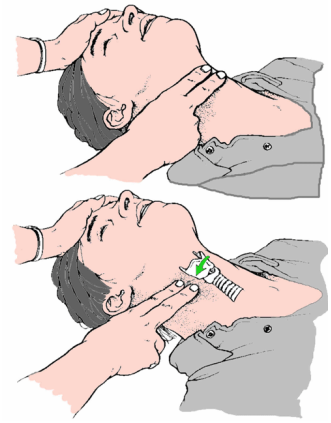


3. COMPROBAMOS EL **PULSO**

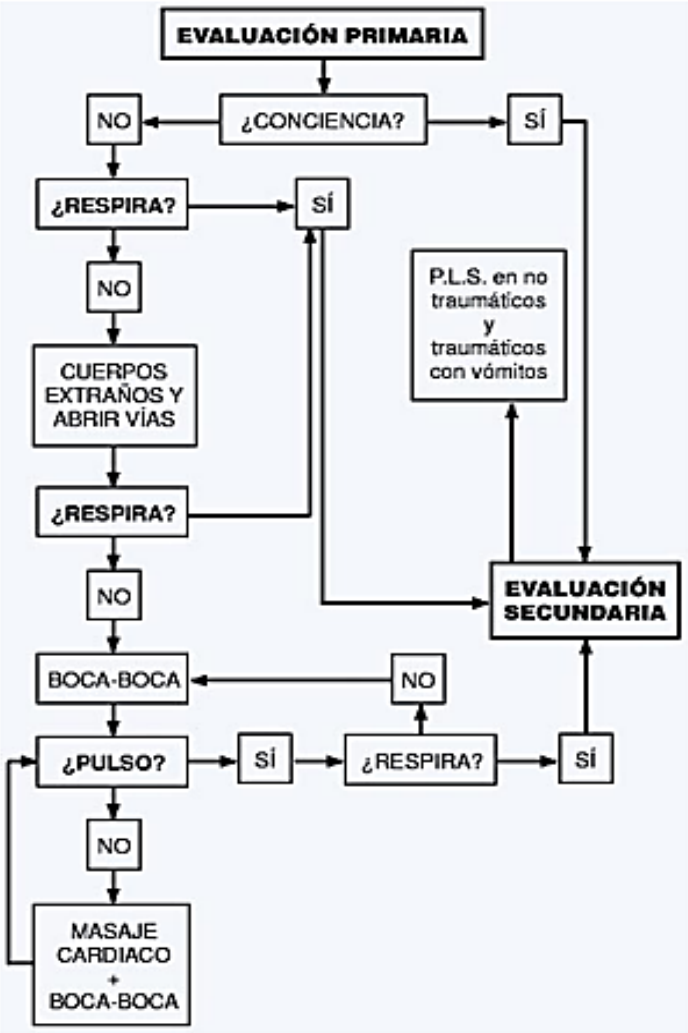
Cuando la víctima está en paro respiratorio y ya hemos iniciado el boca a boca, es necesario comprobar el funcionamiento cardíaco. Para ello:



- Buscar signos de circulación como son respiración normal, tos, etc.
- Palpar el pulso carotídeo a un lado del cuello, por ser éste el más próximo al corazón y el de más fácil localización.
- Palpar y observar no más de 10 segundos.



Si existe pulso hay que seguir efectuando la respiración artificial, pero si desparece se debe iniciar sin demora el **MASAJE CARDIACO EXTERNO**.



VALORACIÓN SEGUNDARIA

Evaluación céfalo caudal del estado de la víctima buscando lesiones como:

- Hemorragias
- Muerte aparente
- Quemaduras
- Lesiones de hueso y músculos
- Heridas.Otras

EVALUACIÓN SECUNDARIA:

- EXAMEN CEFALO-CAUDAL –

SECUENCIA/ORDEN –



- ***CABEZA:*** ***Cuero cabelludo, Orejas, Ojos/Pupilas, Nariz, Boca, Labios, Mandíbula, Piel/Rostro***
- ***CUELLO***
- ***PECHO***
- ***ABDO***
- ***PELVIS/ ESPINA DORSAL/ESPALD***
- ***EXTREMIDADES: Superior (Brazos), Inferior (Piernas)ENITALESMEN***

Pida ayuda hasta que llegue el personal técnico



PRIMEROS AUXILIOS EN EMERGENCIAS TRAUMÁTICAS



1.FRACTURAS

2. HERIDAS

3. HEMORRAGIAS

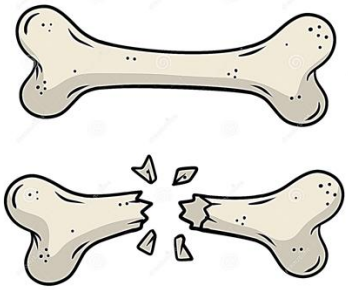
¿Que son emergencias traumáticas?

Se denomina emergencias traumáticas a aquello que por efectos de un agente traumático ha sufrido lesiones en diferentes órganos y regiones del cuerpo.



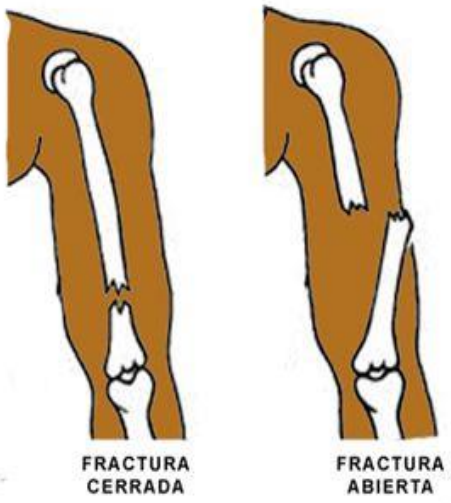
1. IDENTIFICARON DE FRACTURAS

Rotura violenta de una cosa sólida, especialmente de un hueso del cuerpo



TIPOS DE FRACTURAS

1. ***Fracturas cerradas***
2. ***Fracturas abiertas***



¿QUE HACER EN CASO DE FRACTURAS CERRADAS?



- *Aplique el entablillado. El largo de las tablillas debe ser tal que sobrepase la articulación por encima y debajo de la fractura. Puede usarse cualquier material: una tabla o lámina ancha de metal o madera*

- *Pueden usarse también periódicos enrollados o revistas gruesas*
- *Use pedazos de trapo u otro material suave para ponerlo entre el miembro fracturado y la tablilla*



- Mantenga el entablillado en su sitio con la ayuda de una venda o pedazo de tela alrededor, al menos en tres partes a lo largo del entablillado





¿QUE HACER EN FRACTURAS ABIERTAS O EXPUESTAS?

- Coloque una gasa o apósito sobre la herida y asegúrelo con una venda, pañuelo

o corbata



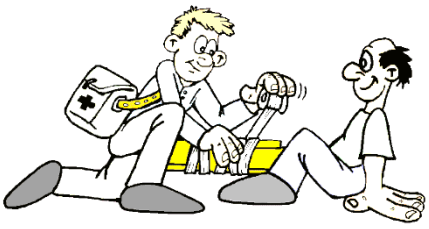
- Mantenga a la víctima en posición acostada



- Aplique el entablillado en la forma como se explica en el tratamiento de fracturas



- No trate de extender la pierna o brazo
 Fracturado para volverlo a su posición natural



2. HERIDAS

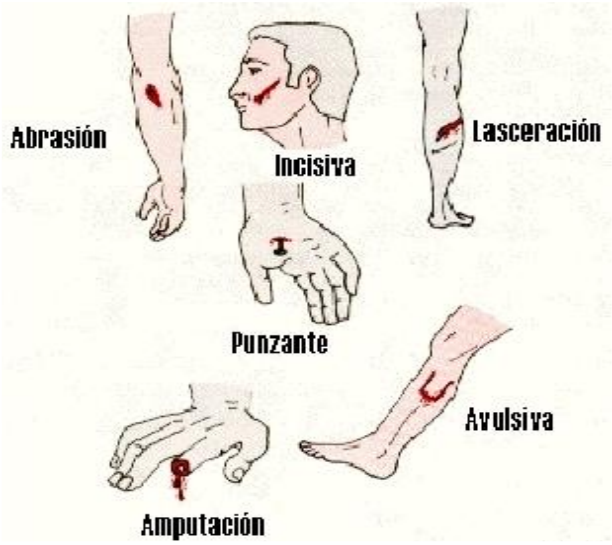
Lesiones que rompen la piel u otros tejidos del cuerpo. Incluyen cortaduras, arañazos y picaduras en la piel.



Los Primeros Auxilios van dirigidos a controlar el sangrado y a prevenir la infección



CLASE DE HERIDAS



Pasos para atender heridas



1. Lávese las manos con jabón o un limpiador antibacteriano para prevenir una infección.
2. Luego, lave completamente la herida con agua y un jabón suave.
3. Use presión directa para detener el sangrado.
4. Aplique un ungüento antibacteriano y un vendaje limpio que no se pegue a la herida.



3. HEMORRAGIAS

Salida de sangre de las arterias, venas o capilares por donde circula, especialmente cuando se produce en cantidades muy grandes



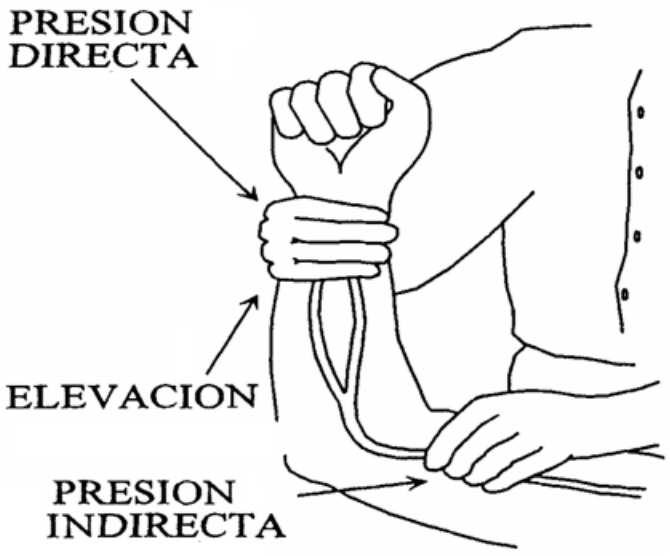
Los Primeros Auxilios van dirigidos a controlar el sangrado y a prevenir la muerte



Usted como primer respondiente una vez revisado las heridas debe realizar los siguientes procedimientos adecuados y técnicos para detener una hemorragia,

DETENCIÓN DE HEMORRAGIAS

- **PRESION DIRECTA**
- **ELEVACION DEL MIEMBRO**
- **PRESION INDIRECTA**



PRESIÓN DIRECTA Y VENDAJE COMPRESIVO





EMERGENCIAS TOXICOLOGICAS

Son las que generan efectos nocivos producidos por los agentes físicos y químicos sobre los seres vivos y el medio ambiente.

QUÉ HACER EN CASO DE UNA INTOXICACIÓN

1. 1. **Mantenga la calma. ..**
2.
3. 2. Si la **persona** se ha desmayado o no está respirando, llame de 123.



4. 3. En **caso** de **un** tóxico inhalado como el monóxido de carbono, lleve la **persona** a tomar aire fresco de inmediato.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN



Una intoxicación es causada por la exposición a una sustancia dañina. Esto puede suceder por ingerirla, inyectarla, inhalarla o por otro medio. La mayoría de las intoxicaciones ocurren por accidente.



PRIMEROS AUXILIOS EN EMERGENCIAS TOXICOLOGICAS

Si el contacto fue por la piel:

Quitar rápidamente la ropa y lavar con abundante agua durante 15 o 20 minutos. No aplicar ninguna loción, grasa o aceite



Si el contacto fue por vía inhalatoria: Trasladar a la víctima a un lugar abierto y bien ventilado.



Si se produjo por monóxido de carbono: Luego de sacar a la víctima, apague la fuente de combustión y ventile el ambiente. Aunque los síntomas sean leves siempre se debe consultar al médico debido a que los daños pueden aparecer más tarde.



Si el contacto fue en el ojo:

Pasar suavemente un paño o un papel por la cara para retirar restos de producto y lavar el ojo con agua a temperatura ambiente y manteniendo el ojo abierto durante **15- 20** minutos. Fijarse si no quedan restos sólidos del producto en las pestañas o en las cejas ni alrededor del ojo



.

Si el contacto fue por vía oral (ingestión):

No hacer vomitar o beber a una persona que está inconsciente, confundida, adormecida o tiene dificultad para tragar. En cualquier caso, antes de administrar algo “por boca” a una

persona que ha ingerido un producto potencialmente tóxico, comunicarse con un Centro de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica o consultar a su médico

En todos los casos de intoxicación acudir o trasladar al paciente al hospital o centro de salud más cercano sin perder tiempo





PARTO DE EMERGENCIA

Apoyar a la persona para dar a luz, brindando apoyo tanto a la mujer como al bebé

PRIMEROS AUXILIOS EN PARTO DE EMERGENCIAS

Procedimientos.....

- El primer respondedor debe manejar la escena para proteger la dignidad y seguridad de la mujer, así como cuidar de consolarla y brindarle apoyo emocional.



- Se debe apoyar a la mujer para que se mueva a las posiciones en las que se sienta más cómoda, incluso si el saco amniótico está roto (las aguas se han roto).



- La mujer puede beber o comer algo durante el trabajo de parto si así lo desea.



- Se deben tomar medidas de higiene siempre que sea posible, como usar guantes y usar paños o toallas limpias tanto debajo de la madre como para envolver el recién nacido

- Tan pronto como nazca el bebé, el primer respondedor de primeros auxilios debe revisar tanto a la mujer como al bebé para determinar su capacidad de respuesta, respiración y sangrado.



- Si el bebé responde (p. Ej., Llora) y respira normalmente, no hay una necesidad inmediata de cortar el cordón umbilical y el bebé debe secarse y mantenerse caliente para prevenir la hipotermia.



- Si el bebé no responde, el primer respondedor de primeros auxilios debe frotar al bebé para secarlo y golpearle las plantas de los pies. Si el bebé no responde y no comienza a respirar, RCP debe proporcionarse lo antes posible. Si la presencia del cordón umbilical dificulta esto, debe cortarse. Si es posible, el cordón umbilical debe atarse dos veces (a una distancia de las manos) con una cinta y cortar entre las cintas, con la primera cinta aproximadamente a la anchura de una mano desde el vientre del bebé



2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

A. Elaboración del perfil de la población objetivo. Se adelantó reunión con el Secretario Distrital de Salud para socializar el plan de capacitación e informar la población objetivo de tal manera que se inicie el plan de capacitación.



NIT. 900.327.932-9





Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

B. Visitas de caracterización de la población objetivo. Se avanzó en un análisis descriptivo, con el objetivo de comprender mejor las dinámicas propias de la población para así poder brindarle unos servicios adaptados a sus necesidades. En este ejercicio se tuvo en cuenta criterios como: ubicación geográfica, espacios Físicos, ingresos, edades, entre otros. Esta información nos permitirá organizar, adaptar y establecer las condiciones necesaria para el desarrollo idóneo de las capacitaciones.

- **Reunión de caracterización con funcionarias de la Secretaria Distrital de Salud SAC.**



NIT. 900.327.932-9

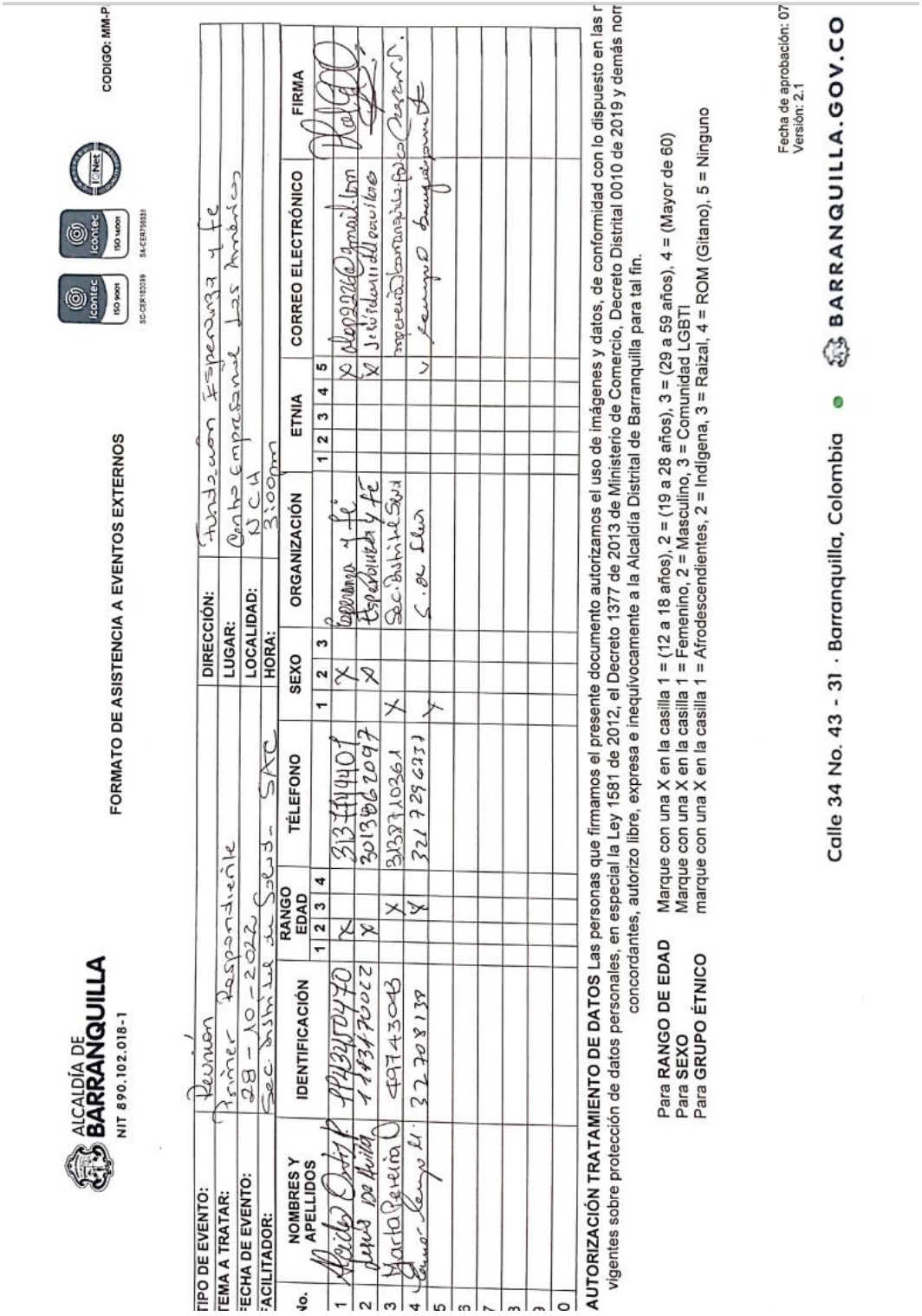




Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

NIT. 900.327.932-9

LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTOS EXTERNOS

CODIGO: MM-P

TIPO DE EVENTO:	Reunion	DIRECCIÓN:	Fundacion Esperanza y fe
TEMA A TRATAR:	Primer Respondiente	LUGAR:	Centro empresarial las Americas
FECHA DE EVENTO:	28 - 10 - 2022	LOCALIDAD:	Norte
FACILITADOR:	Sec. Salud - SAC	HORA:	3:00pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	RANGO EDAD 1	2	3	4	TÉLEFONO	SEXO 1	2	3	ORGANIZACIÓN	ETNIA 1	2	3	4	5	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Keider Ortiz P	1143270470		X			3137141407		X		Esperanza y fe					X	keiderortiz@gmail.com	
2	Jenis de Avila	1143720022		X			3013862097		X		Fundacion y fe					X	Jenisdeavila@gmail.com	
3	Yarla Pereira	49743043			X		3137410361	X			Sec. Salud Sai						Ingenieriaambiental.yarla@gmail.com	
4	Lenar Lemus Fl	32708138			X		3217296231			X	S. de Salud					X	Lemus.barranquilla@gmail.com	
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS Las personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos, de conformidad con lo dispuesto en las r vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 de Ministerio de Comercio, Decreto Distrital 0010 de 2019 y demás norr concordantes, autorizo libre, expresa e inequivocamente a la Alcaldía Distrital de Barranquilla para tal fin.

Para **RANGO DE EDAD** Marque con una X en la casilla 1 = (12 a 18 años), 2 = (19 a 28 años), 3 = (29 a 59 años), 4 = (Mayor de 60)
Para **SEXO** Marque con una X en la casilla 1 = Femenino, 2 = Masculino, 3 = Comunidad LGBTI
Para **GRUPO ÉTNICO** marque con una X en la casilla 1 = Afrodescendientes, 2 = Indígena, 3 = Raizal, 4 = ROM (Gitano), 5 = Ninguno

Fecha de aprobación: 07
Versión: 2.1

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia · BARRANQUILLA.GOV.CO

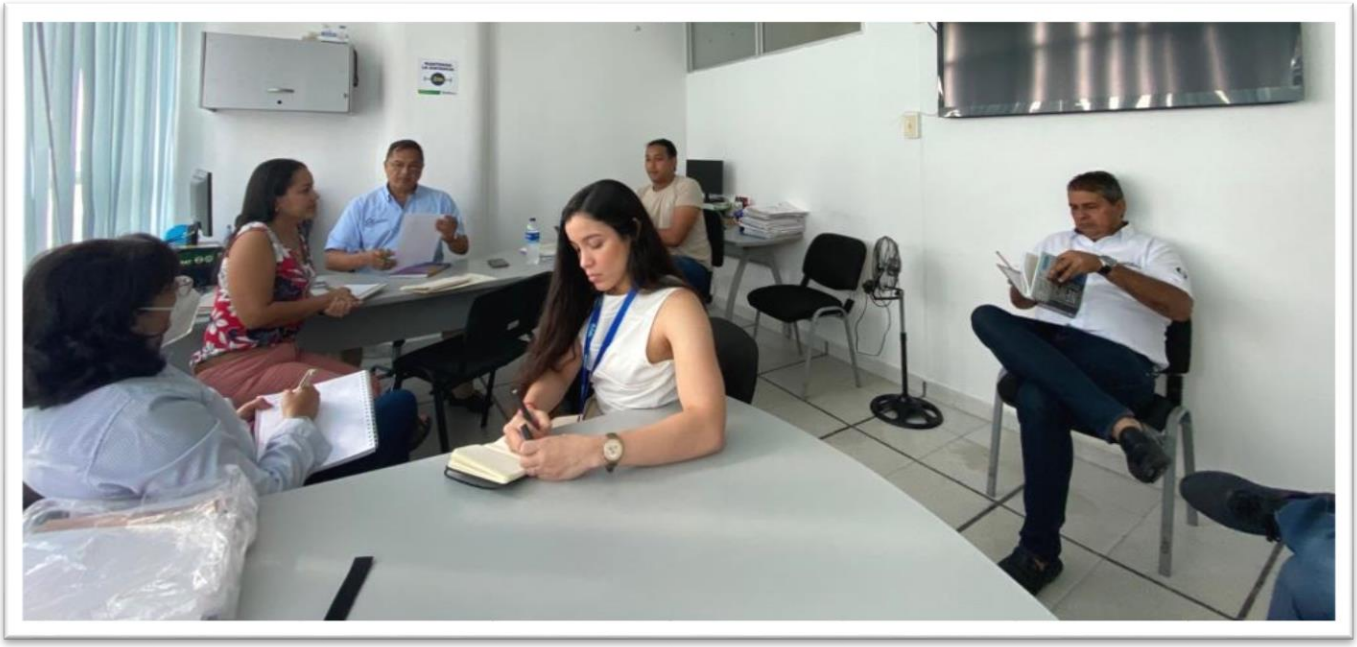
- **Construcción y socialización del plan de capacitación a la población objetivo.** Se llevaron a cabo sesiones para la divulgación, preparación y construcción con representantes de distintos sectores de la población para la socialización del plan de trabajo y la consolidación de las jornadas:

Reunión con representantes de

1. Empresa AAA;
2. Oficina Para la Convivencia y Seguridad Ciudadana;
3. Agencia Distrital de Infraestructura;
4. Secretaría Distrital de Deporte;
5. Centro regulador de Urgencias CRUE.



NIT. 900.327.932-9



Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

SC-CER103099 SA-CER756031

Código MA-GH-F-013

Fundación Esperanza y fe
NIT. 900.327.932-9

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha:		Hora:		Intensidad horaria:
Tipo evento:	☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			Tema:
Objetivo:			Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	DARIO SARMIENTO V	1140824344	DTC Seguridad	ASESOR	DSARMIENTO@barranquilla.gov.co	
2	[illegible] I. DURANGO C.	30369628	S.S.B.	Jef. Sist. Plan.	Lduranco@barranquilla.gov.co	
3	Leonardo Avellaneda	72250841	Secret. Transito	Coordinador	elconyesw@Hotmail.com	
4	Luis Rodriguez P.	72147947	Se. Deporte	Jefe operativo	lhrp67@hotmail.com	
5	Marta Pereira Oñate	49743043	Sec. Dist. Salud	Asesor SIAC	mperera@barranquilla.gov.co	
6	Kety Roxana Donado S	22618783	Sec. Dist. Salud	Jefe Asesor	Kdonado@barranquilla.gov.co	
7	Maria Caballero D.	1143465226	Triple A	A. Riesgos	maria.caballero@aaa.com.co	
8	Grace Patricia Tinoco Castro	32.671.677	triple A.	coord. Salud y Seg	Gmtcs.J.07@hotmail.com	
9	ALBERTO LUGO	72.324.057	FUNDACIÓN	COORD. G.	RAGALBERTO@HOTMAIL.COM	
10	Carlos Caravantes S.	72007891	Sec. Salud	coord. CRUE	ccaravantes@barranquilla.gov.co	
11	Manuel Perez Quintero	72640665	Sec. Salud	Profesional	mperez@barranquilla.gov.co	
12	Alcides Ortiz Perez	1143450470	Fundación	Asesor	alop2226@gmail.com	
13	Oswaldo Morales T.	73106272	Sec. Salud	Jefe Proyectos	Omorales@barranquilla.gov.co	
14	Oma Alavy Banks	2256396	Se. Seg.	Profesional	Omavybanks@hotmail.com	omavybanks@barranquilla.gov.co
15	James Bolivar	1045782550	ADT	A. SST	Jambocel@gmail.com	

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

NIT. 900.327.932-9

- **Reunión con William Llanos, Sub Gerente de Operaciones de TRANSMETRO, para coordinar las capacitaciones del personal que atiende al principal medio de transporte de la ciudad.**



Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código:MA-GH-F-013

Fecha: 01/10/2022.	**Hora:** 2:30PM	**Intensidad horaria:**
Tipo evento: Bienestar ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Planificación y proyecto primer respondiente (Transmetro)
Objetivo: Coordinación con la empresa transmetro la facilitación de espacios y desarrollo proyecto		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	William M. Llanos P.	72281630	TM	Subg. Operaciones	Wllanos@transmetro.gov.co	
2	Kelly Núñez Mendoza	22669921	TM	Analista.	analistarecaudo_operaciones@transmetro.gov.co	
3	Thayse Naranjo M	1082876977	TM	SST	sig@transmetro.gov.co	
4	Jesús D. Avila.	1143470023	Esperanza	Coordinad	— — —	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos

3. CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Para poder cumplir con los objetivos de capacitar a la población establecida, se adelantaron las reuniones que se relacionan a continuación:

A. Reunión con Club Deportivos de personas mayores de 50 años en la ciudad: Barrio Simón Bolívar, Nueva Granda y San José



NIT. 900.327.932-9



Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

ASISTENCIA A REUNION

SC-CER172699 SA-CER755231 Código: MM-GD-SS-F-106

TEMA A TRATAR: Capacitación Primeros Auxilios Psicológicos
OBJETIVO: Capacitar a los funcionarios sobre primeros auxilios psicológicos

FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION: DIA 31 MES: 10 AÑO: 2022
NOMBRE DEL CAPACITADOR O INSTRUCTOR: Dra. Luis Manuel Peña Ochoa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Lucia Manuel Bayuelo	Dpto Atencion al C	3145251386	gmanuel@barranquilla.gov.co	Lucia
	Luis Carlos Torres G.	Edison Trochez	3017897146	luiscarlostorres@hotmail.com	
	Henry Arteaga Salcedo	OFICINA ASESORA JURIDICA	3002372865	henrycarteaga2@gmail.com	
	Dayra Barrios De Arco	Esperanza y Fe	3017802098		
	Carlos Gonzales Suazo	Sec. Salud	3003719824		
	Osvaldo Morales Torrado	Sec. Salud	3157737397	omorales@barranquilla.gov.co	
	Alberto Lugo Aranda	FUNDACION	3002		
	Alvaro Ortiz Perez	Fundacion	313 7414901		
	Maryfe Ruiz Duarte	C.S.T.C.L.	3106326913		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 23/06/2022
Versión 1.1
Página 1 de 1

NIT. 900.327.932-9

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES		MES 1			MES 2				MES 3			
		SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
Fase de alistamient	Contratación del equipo de trabajo requerido											
	Transferencia de metodología al equipo de trabajo											
	Diseño de formatos e inducción											
Caracterización de la población objetivo	Visitas de caracterización de la población objetivo											
	Elaboración del perfil de la población objetivo											
	Construcción y socialización del plan de capacitación a la población objetivo											
Capacitación del Sistema de Emergencias	Caracterización del funcionamiento del Sistema de Emergencias Médicas del Distrito de Barranquilla.											
	Socialización de los lugares y medios que componen el Sistema de Emergencias Médicas del Distrito de Barranquilla.											
Capacitación Teórica de los Primeros	Capacitación en los procedimientos para la valoración primaria del estado de conciencia y verificación secundaria de cabeza a pies											
	Capacitación en los primeros auxilios de emergencias cardiacas											
	Capacitación en los primeros auxilios de emergencias traumáticas											
	Capacitación en los primeros auxilios de emergencias toxicológicas											
Capacitación práctica de	Capacitación didáctica de los primeros auxilios											
	Capacitación en la realización de la técnica de reanimación cardiopulmonar (**RCP**).											
Sistem atizaci	Medición del nivel de satisfacción de los beneficiarios y sistematización de resultados											
	Elaboración de informe final											

Dirección: Carrera 61 #68-34
Correo Electrónico: fundacionesperanzayfe@outlook.com